



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

BOLETÍN 8

Cuatro nuevos expertos comisionados (e) llegan a la CREG

Bogotá, 11 de abril de 2023. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) informa que mediante los Decretos, 476 y 477 del 31 de marzo de 2023, junto con los Decretos 0491 y 0492 del 4 de abril de 2023; el Presidente de la República de Colombia efectuó el nombramiento en la modalidad encargados a los expertos comisionados: Manuel Peña Suárez, Ángela María Sarmiento, Juan Carlos Bedoya y Adriana María Jiménez.

Manuel Peña Suárez es Ingeniero Electricista de la Universidad Industrial de Santander, especializado en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica de la Universidad de los Andes y máster en Economía de la Universidad Javeriana.

Se desempeñó como Ingeniero de Proyectos Eléctricos de Centrales Eléctricas del Norte de Santander; jefe de la oficina de Planeación del Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL); subdirector de Planificación Corporativa del Instituto de Planificación de Soluciones Energéticas (IPSE); director de Energía de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y gerente general de la empresa privada DIMCO.

Ángela María Sarmiento es máster en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios de maestría en Ciencias Económicas de la Universidad Santo Tomás. Ha trabajado como directora técnica en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y asesora de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, así como del Departamento Nacional de Planeación.

Tiene experiencia como docente de Regulación e Ingeniería en la Universidad Industrial de Santander, Universidad Distrital Francisco José de Caldas e investigadora en grupos de investigación acreditados por Colciencias de la Universidad Nacional de Colombia.

Por su parte, Juan Carlos Bedoya es PhD y magíster en Ingeniería Eléctrica, con estudios de maestría en Ciencias Económicas, y becario Fulbright. Lleva más de 17 años desarrollando proyectos, investigaciones y liderando equipos en el sector energético de Colombia, Centro América y EE.UU, logrando durante su experiencia el desarrollo de modelos para incentivar el uso de fuentes de generación limpia, planeamiento de la T&D, integración regional, mercados nodales, modelos de resiliencia, energía transactiva, inteligencia artificial, implementación de las subastas del cargo por confiabilidad y sistemas de liquidación de mercado, entre otros.



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

BOLETÍN 8

Adriana María Jiménez es economista de la Pontificia Universidad Javeriana, con especialización en Derecho de la Competencia y Libre Comercio de la misma universidad, cuenta también con una especialización en Gestión de Proyectos de Universidad CEMA y una maestría en Economía y Políticas Públicas de la Universidad Torcuato Di Tella.

Tiene 26 años de experiencia en políticas públicas y regulación. Ha sido asesora de la CREG, el DNP y consultora de proyectos en PSI Consultores. Igualmente trabajó en la Unidad de Restitución de Tierras y en Fedepalma.

FIN



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co